

primera convocatoria, y de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, ambas a celebrar en salón de actos de «El Cine», en Coca (Segovia), con arreglo a siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de gestión del ejercicio 2006.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.
- A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social de forma gratuita, el texto de los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta de accionistas.

Coca, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, Francisco Javier Escribano Callejo.—34.447.

SERRERÍAS DE GALICIA, S. A. (SEGASA)

Serrerías de Galicia. S. A. (Segasa), con domicilio social en Puente Beluso, s/n, municipio de Boiro (A Coruña), convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las diez horas, en la sede social, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Conceder al Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la junta general, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153. I. b de la Ley de Sociedades Anónimas.
 Segundo.—Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006 y aplicar el resultado del ejercicio.
 Tercero.—Designar auditor para auditar las cuentas anuales del ejercicio 2007 u otro período superior si así lo acordase la Junta.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte expresamente que cada accionista tiene derecho a obtener de la sociedad en forma inmediata y gratuita, los documentos que, en su caso, hubieren de ser sometidos a la aprobación de los mismos.

En Boiro, 24 de mayo de 2007.—Fdo. El Presidente, D. Manuel García Rivera.—37.181.

SERVICIOS Y PROCESOS AMBIENTALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los Accionistas Únicos de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, y de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, ejercitando las competencias de la Junta General, el día 24 de mayo de 2007 adoptaron la decisión de aprobar la fusión de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, por Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima.

Este proceso de integración se desarrolla como una fusión simplificada, sin elevación de la cifra del capital social ni determinación de ecuación de canje. (Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas). Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto redactado y suscrito por los Consejos de Administración

y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 16 de marzo para ambas sociedades.

A este respecto se hace constar que Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, está íntegramente participada, de forma directa, por Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima. La sociedad Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, absorbe a Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, mediante la integración de sus patrimonios, y disolución sin liquidación de la entidad absorbida. No serán necesarios ni los informes de Administradores ni de expertos sobre el proyecto de fusión. No se establece tipo de canje dado que las 300.000 acciones al portador en que se divide el capital social de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, son propiedad de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima.

Los balances que han servido de base para la fusión, son los cerrados a 31 de diciembre de 2006. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, será el día 1 de enero de 2007. No existirán, en la sociedad absorbente, titulares de acciones de clases especiales o titulares de derechos especiales distintos de los que conceden la cualidad de accionista, dado que no existen en la actualidad en ninguna de las sociedades implicadas.

No se atribuirán ventajas en la sociedad absorbente a favor de los actuales Administradores de ninguna de las sociedades intervinientes. De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, a, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Servicios y Procesos Ambientales, Sociedad Anónima, José María Oliver García.—El Secretario del Consejo de Administración de Conservación de Infraestructuras Urbanas, Sociedad Anónima, José María Oliver García.—36.098.

y 3.ª 30-5-2007

SIMAVE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores Solidarios se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de la Compañía el día 30 de junio de 2007, a las 9:00 h., en primera convocatoria y, en el mismo lugar a las 9:00 h. del día 1 de julio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión e informe de Auditoría del ejercicio 2006 y aplicación del resultado del ejercicio 2006.
 Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad.
 Tercero.—Delegación especial de facultades para la formalización de avales, pólizas de crédito y cualquier otra operación financiera de similares características.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Confección, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas) de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Intervención de Notario en la Junta: Se hace constar que se ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar acta de la Junta de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—Administrador Solidario, Eduardo Mascagni Clemente.—37.313.

SIMAVE CANARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la compañía el día 30 de junio de 2007, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, a las 8:00 horas del día 1 de julio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2006 y aplicación del resultado del ejercicio 2006.
 Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas) de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Sánchez Alonso.—37.319.

SIMAVE PRODUCTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de la compañía el día 30 de junio de 2007, a las 10:00 h., en primera convocatoria y, en el mismo lugar a las 10:00 h. del día 1 de julio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2006 y aplicación del resultado del ejercicio 2006.
 Segundo.—Elección de Auditores de cuentas de la sociedad.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas) de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Intervención de Notario en la Junta: Se hace constar que se ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar acta de la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—Jesús Arnáez Oca, Administrador solidario.—37.317.